

**BASES DEL SORTEO: PRUEBA HONDA JAZZ  
SORTEO PACK FIN DE SEMANA PORTAVENTURA WORLD**

**1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO**

HONDA MOTOR EUROPE Ltd, SUCURSAL EN ESPAÑA con domicilio social en C/Mar del Nord, 1 – Pol. Ind. LA TORRE DEL RECTOR (08130 Santa Perpètua de Mogoda) y con CIF ESW8263000E (en adelante "Honda Motor Europe España"), organiza una acción vinculada a una promoción denominada "Sorteo Pack fin de semana en PortAventura World" [en adelante, el Sorteo"].

El objeto de la Acción es sortear "10 Packs Fin de semana en PortAventura World entre todos los clientes que realicen una prueba de conducción en un concesionario Honda, durante el periodo de la promoción, con uno de los siguientes vehículos:

Nuevo Honda e  
Nuevo Honda Jazz  
Nuevo Honda Crosstar

**2. ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL**

Podrá beneficiarse de esta acción cualquier persona física residente en Península y Baleares, mayor de edad que haya realizado una prueba de conducción en un concesionario Honda, durante el periodo de la promoción, con uno de los siguientes vehículos: Nuevo Honda e, Nuevo Honda Jazz, y Nuevo Honda Crosstar durante el periodo promocional y cumplan con los requisitos de participación que estas bases detallan.

No podrán participar en la promoción los empleados del grupo HONDA ni de Concesionarios y colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en el desarrollo de la acción.

**3.- ÁMBITO TEMPORAL.**

La Acción estará vigente desde el día 17 de septiembre 2020 hasta el día 10 de enero de 2021 (ambos incluidos)

**4.- DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

**Mecánica de la acción**

La acción se plantea en un sorteo ante notario el 14 de enero de 2021 entre todas aquellas personas que hayan recibido la promoción vía e-mail, y que se hayan inscrito por medio de las urls <https://www.nuevohondajazz.com/> o <https://www.nuevohonda.com/>, y que posteriormente hayan realizado una prueba del nuevo Honda Jazz, del nuevo Honda Crosstar o del nuevo Honda e.

En el sorteo se extraerán:

- 10 ganadores + 5 suplentes.

Para participar en la Acción, es necesario que cada participante:

(1) Haya recibido un correo electrónico con la Promoción.

(2) Se haya inscrito en el formulario de la siguiente página web  
<https://www.nuevohonda.com> o [www.nuevohondajazz.com](https://www.nuevohondajazz.com)

(3) Haya realizado una prueba del nuevo Honda Jazz, del nuevo Honda Crosstar o del nuevo Honda e.

## 5. PREMIO

El premio de la acción consiste en:

- Sorteo de 10 Packs Fin de semana en PortAventura World entre todos participantes que hayan realizado la prueba del vehículo.
  
- **El “Pack” consta de:**
  1. Una estancia en Port Aventura World. (1 noche de alojamiento con desayuno)
  2. Acceso de dos días al Parque de PortAventura .
  3. Acceso de un día a Ferrari Land.

(Valido hasta 4 personas)

El premio no incluye desplazamientos, ni dietas ni cualquier otro gasto derivado de la estancia.

El premio se podrá disfrutar hasta el 31/12/2021, según horarios y calendario de apertura y disponibilidad de reservas de hotel.

Una vez adquirido el premio, será el propio ganador quien gestionará la reserva del fin de semana según disponibilidad del parque.

## 6. GANADORES

Honda Motor Europe España anunciará los ganadores el día 15 de enero de 2021 mediante un email y/o teléfono de contacto indicado.

Los ganadores deberán contestar en un plazo de veinte cuatro (24) horas, aceptando el premio. Si el ganador no respondiese en el plazo establecido, se declarará nula su candidatura y se procederá a otorgar el premio al primer suplente. El suplente también deberá responder en un plazo de veinte cuatro (24) horas aceptando el premio, procediendo en caso contrario a ofrecerle el referido premio al segundo suplente.

Honda compartirá con PortAventura World los datos de los ganadores de manera segura.  
Los Packs no admiten devolución, cambios, ni son canjeables por dinero.

## 7. ENTREGA DEL PREMIO

La entrega de los Packs será en el Concesionario donde se ha realizado la prueba del vehículo.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al participar en la presente Acción, el participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Por motivos razonados, Honda Motor Europe España podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la acción.

Honda Motor Europe España quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente Acción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los ganadores de los "Packs" autorizan a Honda Motor Europe España, sin límite territorial ni temporal, a reproducir, difundir y utilizar por cualquier medio, bajo toda forma y sobre cualquier soporte, su nombre y apellidos e imagen, para fines de marketing, promoción y publicidad, pudiendo dicho uso incluir la publicación en los sitios web de Honda Motor Europe España (tanto internos como externos), incluyendo páginas de redes sociales y plataformas de comunicación interna como la intranet de Honda Motor Europe España.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información Básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Honda Motor Europe Limited, Sucursal en España ("Honda")
Finalidad	Sorteo Pack fines de semana PortAventura World
Legitimación	Ejecución de un contrato
Destinatarios	<u>Sociedades del Grupo Honda, Concesionarios Oficiales Honda</u> ( <a href="http://www.honda.es/cars/dealer-search.html">http://www.honda.es/cars/dealer-search.html</a> ), terceras empresas encargadas del tratamiento y PortAventura World.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional

Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <a href="http://www.honda.es/cars/useful-links/privacy-policy.html">http://www.honda.es/cars/useful-links/privacy-policy.html</a>
-----------------------	---

## **11. INFORMACIÓN FISCAL**

El premio no tiene carga fiscal.

## **12. RESPONSABILIDADES**

Honda Motor Europe España no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería informática debida a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

Una vez efectuada la entrega del premio se entenderán cumplidas por parte de Honda Motor Europe España todas sus obligaciones conforme a las presentes Bases. Asimismo, Honda Motor Europe España no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el ganador del mismo.